

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Coordinación de gestión de riesgos y de desastres

Plan de Contingencia Ola Invernal

Elaborado por:

JAIME FELIPE LOPEZ
Coordinador de Gestión del Riesgo y de Desastres

ING. JORGE SAUL PUENTE LASSO
Secretario de Planeación

HAROL MAURICIO IBARRA GUEVARA
Alcalde Municipal

Marzo 20 de 2021

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

INTRODUCCIÓN

La gobernación de Nariño emitió una alerta de Urgencia Manifiesta mediante decreto No. 105 del 16 de marzo de 2021, ante la temporada de lluviosa y que está afectando a varias regiones del país, en especial el departamento de Nariño incluyendo el Municipio de Chachagüí, Nariño. La alta precipitación ha ocasionado desbordamientos de ríos, quebradas y caños generando inundaciones y afectaciones a diferentes viviendas y deslizamiento de tierra ocasionando taponamiento de las distintas vías que comunican los diferentes corregimientos además de la red de infraestructura de acueducto y alcantarillado de nuestro municipio. Es posible que en los próximos días pudiera darse el desarrollo de varios eventos de inundaciones, si las condiciones actuales persisten.

Por todo lo anterior, se requiere fortalecer las acciones de promoción, prevención, vigilancia, control y manejo integral en todo el territorio del Municipio de Chachagüí, con el objeto conservar la seguridad, la tranquilidad y la salubridad en el ámbito de la jurisdicción del municipio de Chachagüí entre las cuales se encuentra facilitar el apoyo del nivel Nacional, Departamental y Municipal además de ejercer más ágilmente las labores de mitigación.

Chachagüí se encuentra ubicado entre las coordenadas 1°21'36.72" Norte, 77°17'03.01" Oeste, tiene una altura promedio de 1.950 m.s.n.m., una temperatura media de 20 grados centígrados. La cabecera está localizada a una distancia de 28 kilómetros de la ciudad de San Juan de Pasto. Tiene una extensión de 152 km² y está conformado por la cabecera municipal y 6 corregimientos.

Se constituye en un corredor turístico donde confluyen un gran número de personas del municipio de Pasto lo cual conlleva a la movilización de público y vehículos en forma masiva por las calles de la parte urbana, suburbana y rural, lo cual aumenta el riesgo de eventos de emergencias.

En este orden de ideas a estas situaciones, y en el contexto del Plan de Contingencia General de la Coordinación de Riesgo de Desastres, se activa el ERI (Equipo de Respuesta Inmediata) y se formula el Plan de Contingencia específico para atender esta primera ola invernal del año 2021.

DEFINICIÓN DE LA AMENAZA.

La Dirección de Gestión del Riesgo (DGR) hizo un llamado urgente a los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres (Crepad y Clopad), organismos de socorro y comunidad en general, para que actualicen e implementen los Planes de Emergencia y Contingencia ante eventos que pueden generar

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

emergencia como deslizamientos, avalanchas e inundaciones, que pueden incrementarse durante la presente Temporada de Lluvias.

JUSTIFICACIÓN.

- Gobernación de Nariño, decreto 105 del 16 de marzo de 2021.

OBJETIVOS.

General.

Establecer lineamientos que permitan dar respuesta oportuna en el municipio de Chachagüí, Nariño a las amenazas identificadas como consecuencia de la primera **OLA INVERNAL** que se presenta en el país durante el año 2021.

Específicos.

Evaluar los recursos con que cuenta la administración municipal, ante la vulnerabilidad a que está sometido el municipio de Chachagüí, Nariño por la **OLA INVERNAL** y los Posibles eventos, efectos y amenazas de la variabilidad y el cambio climático relacionadas con eventos presentados.

Definir y articular las tareas, acciones y/o actividades necesarias para la preparación y contingencia para enfrentar las posibles inundaciones y amenazas por la ola invernal.

Determinar los actores, competencias y responsabilidades de cada uno de los involucrados en el proceso de preparación y contingencia para enfrentar el evento.

Coordinar y articular el desarrollo acciones locales, con las de los niveles regional y nacional.

Garantizar la calidad de agua potable y el manejo de residuos sólidos.

Identificar el escenario de riesgo relacionado con la época de lluvia en los contextos urbano y rural del municipio.

Analizar el nivel de vulnerabilidad del sistema de acueducto municipal en todos los componentes que lo constituyen.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Descripción del Problema.

La ola invernal se define como una anomalía transitoria en la que al no poder absorber el suelo y la vegetación toda el agua cuando llueve, ésta fluye sin que los ríos, quebradas y arroyos sean capaces de canalizarla puedan retenerla. El exceso de lluvia afecta las plantas, los animales y los humanos. El agua es un recurso renovable y valiosísimo, es un elemento de necesidad vital para la vida, y en muchas ocasiones su falta, producto de la sequía, lo pone en evidencia. Sin embargo el exceso de agua que desborda los ríos y caños se constituye en un grave riesgo, aunque no es un hecho que suceda normalmente sino con carácter de excepción, y suele aparecer por períodos, sobre todo vinculado al exceso de lluvias, que aumentan el nivel normal del cauce de los ríos, superan su capacidad, y por lo tanto, desbordan sus márgenes.

En el municipio de Chachagüí, Nariño se miran afectados los siguientes sectores:

Comunidades en General: Daños directos materiales (daños en viviendas, negocios, calles)

Daños materiales indirectos (retenciones en carreteras, afectaciones en suministros)

Los Agricultores: Podrían llegar a verse afectados en sus siembras con la incidencia de fuertes lluvias, con la inestabilidad en el precio de sus productos, con la baja en la producción, con la reducción de su capacidad técnica, entre otros.

Impactos sobre la salud de los diferentes habitantes de nuestro municipio como el colapso estructural de la red hospitalaria y emergencia sanitaria.

CAPACIDAD DE RESPUESTA.

En el Municipio de Chachagüí se encuentra establecido el comité de Gestión de Riesgos y Desastres), que en caso de presentarse alguna emergencia tienen el contacto con la red de comunicaciones vía telefonía fija y móvil estableciendo comunicación continuas con la, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, ESE ,Dirección Local de Salud integrantes del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD, Bomberos, Entes de Control, Ejército y Policía, durante los 7 días de la semana las 24 horas del día.

Acciones desde la Coordinación de Gestión de Riesgos y Desastres con el comité de emergencia del municipio por la primera ola invernal del 2021:

- Elaborar, socializar y ejecutar plan de contingencia para la actual emergencia.
- Apoyo a la referencia y contra referencia de pacientes y gestión ante la red hospitalaria.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

- Activación de cadena de llamadas del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y de las entidades prestadoras del servicio de la Salud.
- Coordinación interinstitucional e intersectorial
- Envío de reportes al Comité Departamental de Gestión de Riesgos y de Desastres.

Para lo anterior se cuenta con los siguientes recursos:

Recursos Humanos	Recursos físicos	Recursos Tecnológicos
Médicos ESE	sector salud con dotación de protección para atender Emergencias de Salud Pública de Importancia Nacional	Telecomunicaciones Numero Alcalde: 3138190853 Numero ESE: 3174703890 7328012
Coordinador CMGRD		Numero CMGRD: 3182461862
Otros talento humano de apoyo:		Numero Saneamiento Básico: 3167892227
DLS		Números DLS: 3135415512
Saneamiento Básico		Numero Bomberos voluntarios: 3148079554 3127779934
Estación de Policial		3104206796
Bomberos Voluntarios.		Numero Estación de Policía: 3137484399 3127826521
		Correos electrónicos : alcaldia@chachagui-narino.gov.co gestiondelriesgo@chachagui-narino.gov.co

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

		bomberoschachagui2003@gmail.com secretariadesalud@chachagui-narino.gov.co esecensaludchachagui@gmail.com
--	--	--

Frente a la prestación de los servicios de salud, esta se realiza por medio de la ESE Nuestra Señora de Fátima y la Dirección Local de Salud través de los servicios de atención ambulatoria, transporte asistencial de pacientes, urgencias y hospitalarios.

ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA.

Las acciones de respuesta del sector serán coordinadas desde la DLS Municipal, Con el acompañamiento de la ESE municipal Nuestra Señora de Fátima de Chachagüí. Para ello se activará de igual manera el CMGRD, el cual desarrollará las siguientes acciones:

- Activar el CMGRD Municipal para la oportuna respuesta ante la alerta de salud pública y las diferentes situaciones que se presenten por la afectación de las fuertes lluvias.
- Formular e implementar los planes de contingencia municipal con la formulación e implementación de los planes locales.
- Solicitar el apoyo al nivel superior de acuerdo con la evaluación del riesgo y la capacidad de respuesta.
- Coordinar con los equipos médicos el manejo clínico de los casos.
- Promover y comunicar las medidas de prevención y control a implementar a nivel de la comunidad.
- Reubicación de las diferentes familias afectadas por la Ola Invernal.

ACCIONES A DESARROLLAR

- ✓ Activación del equipo ERI (Equipo de Respuesta Inmediata). hace la comprobación de la información mediante llamada telefónica o de ser necesario deberá hacer desplazamiento al posible lugar de ocurrencia, Al llegar al lugar de ocurrencia del evento, actuar conforme a los protocolos de vigilancia en salud pública y a las directrices e instrucciones que se reciban desde el nivel departamental.
- ✓ Adquisición de suministro de materiales para la mitigación del riesgo del deslizamiento de tierra provocados por la primera ola invernal del 2021.
- ✓ Suministro de materiales de construcción para la reparación de las viviendas afectadas.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

- ✓ Alquileres de maquinaria amarilla para la rehabilitación de las vías afectadas por la ola invernal.
- ✓ Suministro de materiales para la rehabilitación de la red principal de las bocatomas del acueducto principal y los acueductos veredales afectados.
- ✓ Contrato de mano de obra calificada y no calificada para ejecución de actividades en emergencia.

Todas estas acciones en cumplimiento del plan de contingencia de la calamidad pública mediante decreto Departamental No. 105 del 16 de marzo de 2021 y decretos Municipal No- 034 del 23 de marzo del 2021.

FECHA DE ACTIVACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
23 de marzo de 2021	Durante el periodo de la ola invernal

ORGANIZACIÓN OPERATIVA

RESPONSABLE	ACCIONES
Alcalde Municipal	Estar en comunicación constante con la , secretarías de Planeación, Gobierno y Dirección Local de Salud para coordinar acciones rápidas ante la presentación de cualquier evento que altere el orden público o la Salud de la población.
Secretaria de Planeación	Presentar plan de contingencia y Delegar funciones al personal a cargo.
Coordinador de Gestión de Riesgos y Desastres	En caso de presentarse un evento, activar la cadena de llamado y deberá gestionar ante los diferentes entes de control y operativos su Correspondiente función dentro del Comité.

RECURSOS LOGISTICOS

INSTITUCION	TIPO	ESTADO	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE
Alcaldía	Camioneta	Bueno	5	ACPM

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Municipal				
Alcaldía Municipal	Bus	Bueno	37	ACPM
Alcaldía Municipal	Bus	Bueno	48	ACPM
Alcaldía Municipal	Moto	Bueno	5	Gasolina

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

ENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TELEFONO
Alcaldía Municipal	Harol Mauricio Ibarra Guevara	Alcalde	3138190853
Alcaldía Municipal	Vanesa Benavides	Directora Local de Salud	3227745032
Alcaldía Municipal	Felipe López	Coordinador Gestión del Riesgo	3217594736
E.S.E Municipal	Diana Zambrano	Gerente	3216286787 7328012
Policía Nacional	Te. Anyela Ximena Pasaje Ojeda	Comandante Estación de Policía	3116110456 7328383

Fecha de elaboración: marzo 23 de 2021

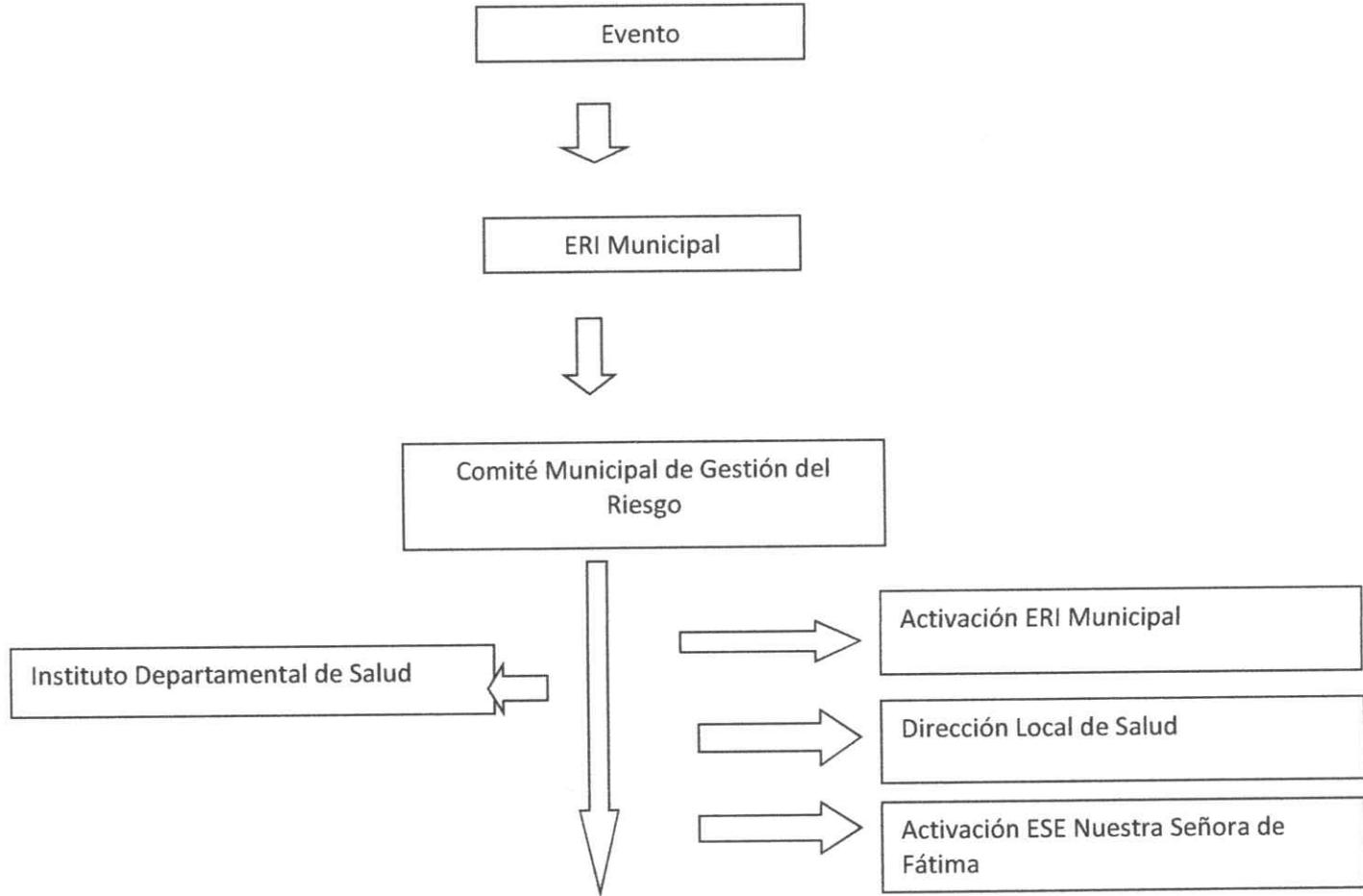
CADENA DE LLAMADAS

La comunicación se realizará a partir de los esquemas de coordinación establecidos, partiendo desde la notificación del evento o la alerta, incluyendo las comunicaciones necesarias para activar la respuesta por parte de la red de prestación de servicios, las acciones de salud pública, así como la articulación con los demás integrantes del comité municipal de gestión del riesgo.

Se tiene directorio de contactos de las entidades del sector salud (Prestadores de servicios de salud, Dirección local de Salud y comité de gestión del riesgo, etc.)

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Esquema de comunicación




HAROL MAURICIO IBARRA GUEVARA
Alcalde Municipal
Chachagüí - Nariño


JORGE SAÚL PUENTE LASSO
Secretario de Planeación
Chachagüí - Nariño

Proyectó: FELIPE LOPEZ/COORDINADOR GESTION DEL RIESGO CONTRATISTA
Revisó: ANDRES SANTACRUZ/ASESOR CONTRATISTA
Aprobó: JORGE PUENTE/SECRETARIO DE PLANEACION